

## Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Pereira

## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Marzo veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2021/0379

Agréguese al expediente para los fines pertinentes, el escrito enviado por el BANCO AV VILLAS a través del cual nos informa que la demandada no tiene vínculos financieros con la misma.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA

Sul Min H.

Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 54b23d500f951adf47d6df9f2181f14f71aa1afbf67b759aafc2f1c9ad28223c

Documento generado en 29/03/2023 01:49:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica